

Una “Introducción” celebrando 45 años de establecer en Cuba el Sistema del Poder Popular.

Jesùs Pastor García Brigos

¿Los libros “envejecen”? No todos. En particular los que son resultado de un trabajo riguroso de investigación sobre la realidad y pretenden motivar la reflexión y el debate, no presentar verdades “acabadas”.

Estamos celebrando los 45 años del establecimiento en todo el país del Sistema del Poder Popular, que es también celebrar los 47 del inicio de la experiencia innovadora en la provincia de Matanzas. En este contexto se respira un ambiente que impulsa consolidar la colocación de este sistema en el lugar que le corresponde, y todos debemos tratar de poner nuestro “granito de arena” en este esfuerzo, decisivo para continuar avanzando en nuestro proceso de transformación socialista, proceso esencialmente político, lo que no significa ni mucho menos ignorar el papel de la economía en su sostenibilidad.

Próximamente verá la luz en su formato “duro” – en el papel y la cartulina que a los viejos y también a los más jóvenes nos gusta “tocar”- el libro que terminamos en 2019 “Poder Popular. Fundamentos, evolución y visión de futuro”, gracias al empeño de la editorial Ciencias Sociales-Nuevo Milenio y del Instituto Cubano de Libro. Como su título adelanta, el libro presenta los resultados de un análisis acerca del sistema del Poder Popular con un enfoque prospectivo, propuestas de conceptualizaciones y cambios que valoramos necesarios. Incluye además en su “pre- epílogo”, un análisis preliminar de lo que recoge sobre el Estado cubano la Constitución de la República aprobada en 2019. Todo concebido como propuestas para el debate que involucre efectivamente a todos los interesados en el socialismo como única alternativa para la existencia de la Nación cubana.

Mientras que esperamos por el libro, hemos querido sumarnos a las reflexiones, y en alguna medida contribuir a los cambios que se impulsan, adelantando a los lectores la Introducción que aparecerá publicada en el libro.

INTRODUCCIÓN. (En el libro todas las notas están al final)

Es común que académicos y políticos recurran a la idea leninista acerca de la política como

expresión concentrada de la economía. En busca del respaldo de una autoridad de tal jerarquía para la toma de decisiones, por ignorancia o mala intención, no hacen otra cosa que renunciar a la esencia dialéctica de las concepciones materialistas y de hecho niegan la propia práctica de Lenin. Se olvidan incluso que él mismo se encargaba de enfatizar el papel decisivo de la política en los procesos, específicamente en cambios cualitativos importantes como los que llamamos “procesos de transición”, donde la actividad política debe adelantarse, conducir los procesos. Esto cobra relevancia cuando enfrentamos la revolución comunista, proceso de revolución social complejo y esencialmente diferente a todos los anteriores, porque tiene que trascender el orden reproductivo del capital y del sistema de propiedad privada excluyente que era el núcleo del funcionamiento de la sociedad hasta el capitalismo.

La importancia de esta idea es aún mayor cuando nos referimos al proceso de transformación comunista en Cuba, nuestro proceso de construcción socialista. Debe bastar para fundamentar esta afirmación, un estudio serio de las ideas del Che y su breve, pero rica obra de conducción en nuestro proceso, inseparable de la riqueza conceptual presente en la práctica, y las reflexiones de nuestro Comandante en Jefe. Ignorarlas conduce a traicionar su legado.

Hoy estamos enfrascados en un proceso de reformas que no admite errores estratégicos y se manifiesta con más fuerza que en momento alguno anterior, ya que la transformación socialista es un proceso esencialmente político, aunque por supuesto la economía es factor determinante en su desarrollo exitoso sostenible.

Cuba necesita hoy cambios en la economía, y hemos emprendido lo que denominamos “actualización del modelo económico”. Pero, como señalamos en 1995, los cambios económicos exigen para su real tributo a un sentido socialista de desarrollo ser acompañados o en lo posible ser adelantados, por cambios en la actividad política que los conduzca. La inadecuada atención a esta dialéctica puede generar tendencias opuestas al sentido socialista de desarrollo¹. Para evitar que surjan y enfrentar las que ya existen, resulta decisivo lo concerniente al Sistema del Poder Popular, en particular su sistema de órganos electivos, los que comúnmente llamamos órganos representativos.

¹Así lo recoge en una nota refiriéndose a un informe interno nuestro elaborado en 1995, el libro *¿Es posible la construcción del socialismo en Cuba?* del doctor Darío Machado, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 2004. Sobre este peligro alertó posteriormente el Comandante en Jefe Fidel Castro en su discurso del 17 de noviembre del 2005 en el Aula Magna de la Universidad de La Habana, cuando planteó que éramos nosotros mismos, los revolucionarios cubanos, quienes podíamos destruir la Revolución, si no prestábamos atención a los procesos de corrupción. Ver *Proceso de rectificación y salida del Periodo especial. Análisis a través de los discursos de Fidel Castro y Corrupción y construcción socialista*, publicados en www.nodo50.org/cubasioXXI/

El éxito en mantener y desarrollar un socialismo próspero y sostenible como se nos ha convocado, la única opción real compatible con la existencia misma de la nación cubana, en un contexto externo dominado por relaciones de capital, está determinado por los resultados económico-productivos que se logren alcanzar; pero es un proceso esencialmente político, que se decide por la participación popular en la dirección del proceso social, inseparable de un permanente y elevado nivel de gobernabilidad social.²

En la definición de las acciones para el necesario avance es importante, ante todo, tener presente que no debemos aspirar a propuestas acabadas, como conjunto de aspectos a cambiar y modos de proceder: se trata de desarrollar una visión integral hacia adentro del sistema como totalidad, en su interacción con el entorno, y un proceso de permanente análisis y elaboración de propuestas que involucre plenamente a todos los interesados en la consolidación de nuestro sentido socialista de desarrollo, como actores y objetos de los cambios necesarios.

En el momento actual hace falta completar el sistema de regulaciones, eliminar vacíos importantes y realizar cambios en las normas existentes que, más que constituir “camisas de fuerza” como se ha planteado en ocasiones, abren posibilidades a interpretaciones de todo signo: leyes, reglamentos y hasta la propia Constitución de la República. Pero a la hora de normar, hay que ser muy cuidadosos con las concepciones que sirven de fundamento a las normas: es necesario tener claridad en los principios estratégicos que deben guiarnos, pensando en qué sociedad aspiramos a consolidar. Tenemos que analizar las experiencias socialistas con rigor y profundidad, muy en particular la nuestra y los cambios ocurridos en nuestra sociedad y el entorno; tenemos que valorar con objetividad las potencialidades y las fortalezas que hemos desarrollado en los años de la Revolución junto con las insuficiencias y los errores, a la vez que identificar proactivamente los retos que enfrentamos para el avance en el sentido deseado.

Como señalaban Marx y Engels, el contenido de la política a partir del inicio de la transformación comunista tiene que cambiar, trascendiendo el estrecho contenido de la actividad en torno al poder de una parte de la sociedad sobre el resto. Lenin comenzó la difícil tarea de guiar en la práctica aquellas ideas, de materializar la esencia de esta transformación revolucionaria, que Fidel recoge magistralmente en su propuesta de concepto de Revolución

² Para una aproximación crítica a la categoría de gobernabilidad, su relación con la democracia y el desarrollo de la sociedad cubana, ver *Gobernabilidad y Democracia. Los Órganos del Poder Popular en Cuba*, de nuestra autoría, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1998.

como “emanciparnos por nosotros mismos”.³

No obstante los substanciales avances en este sentido desde 1959, y muy en especial teniendo en cuenta el desarrollo alcanzado por los interesados en el avance socialista en nuestro país, en general, las concepciones vigentes en la actualidad no contribuyen todo lo necesario al proceso emancipatorio comunista. Lo normado, las concepciones de manera actuante efectiva y las prácticas cotidianas, permiten reproducir conductas que en esencia separan a los dirigentes de los dirigidos en el proceso de dirección, ajenas al sentido socialista de desarrollo, como cuando se insiste en la labor de “controlar y fiscalizar” de las Asambleas del Poder Popular, los Consejos Populares, y los delegados, reduciendo prácticamente solo a esto su contenido como elementos del Sistema del Poder Popular.

Hay que actualizar concepciones, sobre esta base cambiar estructuras, regulaciones, procedimientos y, consecuentemente, implementar nuevas prácticas efectivas relativas a nuestra actividad política actual, sobre todo en lo concerniente al Sistema del Poder Popular. Pero el cambio en las concepciones es determinante. El reiterado cambio de mentalidad no es algo trivial ni simple. Depende de comprender en realidad la necesidad de cambiar, del deseo de cambiar, de nuestra voluntad y decisión políticas, y de la consecuente interacción entre académicos, políticos y todos los comprometidos con la consolidación de la nueva naturaleza; se necesitan conocimientos para cambiar, querer cambiar, y finalmente, que el propio sistema propicie y garantice el cambio de manera efectiva.

No basta acudir al maltratado “sentido común”, en el mejor de los casos superficial y fragmentador, reproductor de visiones cortoplacistas y asistémicas, como cuando pensamos resolver los problemas de los órganos locales de nuestro sistema de gobierno estatal, solo con separar las figuras del presidente de la Asamblea y el presidente del Consejo de la Administración, existentes hasta el momento de redactar este libro, o creando la figura de un nuevo vicepresidente para atender la administración. Para este necesario cambio de mentalidad no podemos tampoco elevar al rango de verdades absolutas ideas planteadas en algún momento, con la lamentable reiteración de hacerlo sacándolas de su contexto, con independencia de su exponente: nada más lejos de lo que nos ha ensañado nuestra Revolución.

No podemos buscar “recetas” en Marx, Engels, Lenin, Martí, Fidel, Raúl o el Che para resolver

³ Fidel Castro Ruz: Discurso pronunciado el Primero de Mayo de 2000

los problemas actuales. Pero tampoco podemos ignorar el pensamiento que nos ha guiado hasta hoy. Mucho menos podemos actuar llevados por “novedosas” propuestas que devalúan radicalmente lo existente y, conectoras del rechazo que recibirían si se presentan como lo que son en realidad, se ocultan tras enfoques en su esencia derrotista de un “socialismo posible” con lenguaje aséptico y nos plantean un reforzamiento de enfoques liberales que abren las puertas a posturas socialdemócratas nada novedosas, que promueven abandonar la “dicotomía socialismo-capitalismo” y “tomar y conciliar” lo mejor de cada uno de esos sistemas en busca de una sociedad mejor, que algunos en otros contextos identifican hoy con un “capitalismo humano”.

Respecto al Sistema del Poder Popular, y en general, a todo lo concerniente a la actividad política en nuestra sociedad, es decisivo no andar con ingenuidades o superficialidades. Debemos prestar la debida atención al pensamiento que nos ha guiado hasta hoy, enriqueciéndolo, consecuentes con su esencia autocrítica eminentemente dialéctica.

Por solo citar un ejemplo, de lo mucho que debemos repasar de manera sistemática de Fidel y Raúl acerca del Sistema del Poder Popular —su lugar en la sociedad, relaciones con otras instituciones de esta, su papel en la actividad económica, etc.—, tenemos el discurso pronunciado por Raúl Castro el 22 de agosto de 1974 en la clausura del seminario ante los delegados electos en la experiencia de Matanzas. Este material, que en los primeros mandatos los delegados recibían íntegro como material de trabajo para su consulta y estudio permanente, junto a la intervención del propio Raúl en una reunión del Comité Central del Partido el 4 de mayo de 1973, sobre “La nueva estructura del aparato del Comité Central del Partido Comunista de Cuba”, no pueden estar ausentes en la necesaria reflexión seria para mejorar nuestra sociedad, en particular, nuestro Sistema del Poder Popular⁴.

En Matanzas Raúl planteó:

La importancia del proceso electoral, de su carácter profundamente democrático, de la amplia y entusiasta participación de las masas en la nominación de los candidatos y luego en la elección de sus representantes, está dada por el hecho de que esos representantes van a ejercer el poder estatal, van a dirigir y orientar la administración de las actividades económicas, culturales, recreativas y de servicios en general de los municipios, las

⁴ Raúl Castro: *Selección de discursos y artículos*, 1, 1959-1974, “La nueva estructura del aparato del Comité Central del Partido Comunista de Cuba”, La Habana, 4 de mayo de 1973 (pp. 214-243); *El Seminario a los delegados del Poder Popular, Matanzas, 22 de agosto de 1974* (pp. 322-373), Editora Política, La Habana, 1988.

regiones y la provincia de Matanzas.

En la medida en que esos representantes van a ejercer gobierno, a intervenir en todas las decisiones estatales que afectan a la comunidad, que van a tener facultades para apoyar y contribuir al desarrollo de todas las actividades económicas y sociales de trascendencia nacional que tienen lugar en esta provincia, en la medida en que, a través de esos representantes, las masas van a participar sistemática y regularmente en los asuntos del gobierno de la sociedad y en la discusión y solución de todos los problemas estatales, es significativa y trascendente esta experiencia⁵.

Si leemos con efectivo espíritu revolucionario tan solo estos dos párrafos, contextualizando adecuadamente las ideas sobre la base de la experiencia de más de cuarenta años de funcionamiento del Sistema del Poder Popular, de los muchos estudios que se han hecho por especialistas comprometidos con la Revolución, y en función de las situaciones actuales, ¿no tenemos ahí un referente insoslayable acerca de qué necesitamos perfeccionar y cómo hacerlo?, ¿no identificamos en ellas al delegado de circunscripción como actor fundamental y, de modo consecuente, a los representantes electos con una nueva naturaleza que los hace determinantes en el desenvolvimiento de este sistema?

No se puede identificar al delegado tan solo con el gestor y distribuidor de recursos, el “mago, siempre presto a resolver problemas”. El delegado es una figura estatal, y por tanto, política: esto debe definir su trabajo. Pero tenemos que llenar de contenido estas afirmaciones, lo cual está muy lejos de lo que se logra diciendo simple y llanamente que al delegado, en tanto líder natural en su entorno de residencia, solo le compete ejercer un papel fiscalizador y controlador para que las cosas funcionen bien, y en ello involucra de manera activa a sus electores, como elemento clave de la institucionalidad de la nación. Tampoco se puede reducir el papel de esta figura, igual que las de los delegados provinciales y los diputados, a “representarnos”, a actuar “en nombre nuestro” recibiendo “un mandato” en los órganos estatales que integran, proyectándose “a su nivel” exclusivamente, con lo cual ignoramos o minimizamos convirtiendo en formalismos estériles la necesaria interacción entre las necesidades y los intereses de los individuos, las estructuras en las localidades y la nación.

⁵ Raúl Castro Ruz: ob. cit., p. 324.

En más de una ocasión escuchamos o leemos estas ideas y otras afines sobre el papel del delegado, del Sistema del Poder Popular, del Estado y de las relaciones entre Estado, Gobierno y Administración. Pero no es suficiente repetir algo para que se convierta en lo que en efecto necesita nuestra sociedad.

Es preciso que el delegado y, en general, los representantes electos sean sujetos con una nueva naturaleza respecto a lo conocido en las “democracias representativas” tradicionales. Es preciso que los “representantes” vayan mucho más allá de quien recibe un mandato para actuar “a nombre de”, que sean capaces de contribuir a lograr que las masas participen sistemática, regular y efectivamente cada vez más en los asuntos del gobierno de la sociedad, en la discusión, solución, ejecución y control de todos los problemas estatales, como parte de nuestro sistema en constante perfeccionamiento. Trabajemos de conjunto para lograr ese representante de nuevo tipo, ese líder para dejar de ser líder, decisivo para avanzar de modo sostenido en el proceso emancipatorio que es la transformación socialista, comunista⁶.

Desde el acto de intervenir en las asambleas de nominación de candidatos a delegados de circunscripción, debemos proponer al que consideremos el mejor y más capaz para esto, teniendo en cuenta ante todo su lugar decisivo en la conformación de la base de todo el sistema, su fundamento, y si nos proponen, aceptar con plena conciencia de la alta y compleja responsabilidad que asumimos. Al transformar al delegado en este sentido, transformemos el Sistema del Poder Popular desde su elemento básico, fundamental: la real y efectiva participación de los ciudadanos

—el verdadero nivel superior de nuestro sistema estatal, por ser de ellos desde donde se genera el poder del pueblo, el poder de los interesados en la consolidación del contenido socialista de nuestro proceso— en la labor de gobierno estatal de nuestra sociedad.

No se puede agotar el tema citando uno o dos párrafos de Raúl o de Fidel. Pero ya tan solo el citado discurso contiene una riqueza de inmenso valor para los días que corren, si lo leemos pensando como nos invitaba a reflexionar Fidel años después de constituidos los Consejos Populares en Ciudad de La Habana en 1991, al afirmar ya entonces que esos órganos eran mucho más que lo que se había concebido originalmente.

6 Jesús Pastor García Brigos: *Dirigentes, dirigidos, socialismo*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 2007.

Tenemos que estudiar todo lo posible, reflexionar colectivamente, pensando en que en el día de hoy el delegado de circunscripción, y los representantes electos, necesitamos que sean, pueden ser y tienen que ser mucho más que los que concebimos en 1974 y 1976, pero nunca menos, y a partir de esto, avanzar en la consolidación del Sistema del Poder Popular; un sistema que, — apropiándonos del enfoque del compañero activista social y pedagogo costarricense Oscar Jara acerca de las esencias de la Educación Popular—, sea capaz de “desafiar” revolucionariamente desde todos sus elementos integrantes, en todo su funcionamiento y reproducción desde los individuos, los modos de dirección social, desafío indispensable para trascender en un verdadero proceso de autodirección social comunista, para emanciparnos por nosotros mismos, como nos propone Fidel con su definición de Revolución y sobre todo nos ha demostrado con su propio ejemplo.

Realizar cambios en el Sistema del Poder Popular es una necesidad permanente para avanzar de modo sostenible en el proceso de construcción socialista cubano, cambiando todo lo que debe ser cambiado.

Se trata, en primer lugar, de cambios que articulen adecuadamente los pasos tácticos con el pensamiento estratégico: tenemos que identificar los cambios necesarios, a partir de tener claridad acerca de qué futuro queremos construir, adelantándonos en lo posible más que adaptándonos a los cambios que puedan ocurrir en las circunstancias en que se desenvuelve nuestro proceso y con qué contamos para ello.

Esos cambios son necesarios esencialmente en virtud del propio desarrollo alcanzado en estos años de Revolución.

La inmensa mayoría de ellos son posibles sin necesidad de hacer cambios en lo que está normado acerca del Sistema del Poder Popular y de nuestro sistema político en general, y tienen que recibir la prioridad que permita avanzar en lo inmediato, resolver las insuficiencias de la práctica cotidiana, consolidando las potencialidades existentes y generando nuevas, indispensables para la sostenibilidad de nuestro proceso de transformación socialista.

Contribuir al necesario debate es el objetivo de la presente obra.